

RESOLUCIÓN Nº: 1518/11.-

Ramallo, 1º de diciembre de 2011

VISTO:

Que la Escuela Primaria Nº 20 “San Carlos” del Paraje El Matarazo obtuvo el segundo premio en el concurso “La escuela pública bonaerense en el bicentenario”; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Primaria Nº 20 presentó un proyecto llamado “Se trata de leer, esa es la historia”, con el cual llegaron a la etapa final junto a otros 419 proyectos;

Que este proyecto surge de la necesidad que tienen las Escuelas Rurales de contar con variedad de textos y bibliografía para introducir a los niños en el *mundo de la literatura* y formar así “buenos lectores”. Formar lectores es cosa seria y requiere de previsión, planificación y libros, por lo que la Biblioteca Escolar de la Escuela Rural Nº 20 “San Carlos” de Jornada Completa, al contar con los recursos materiales y humano, implementa en calidad de préstamo, dos “Cajas Viajeras” que contendrán variedad de libros seleccionados acorde a la edad e intereses de los niños; un cuaderno de inventario y préstamo, y una carpeta viajera;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase a los alumnos y docentes de la Escuela Primaria Nº 20 “**SAN**-----**CARLOS**” por participar en la etapa Provincial y obtener el segundo lugar en la Categoría de Escuelas Rurales y de Islas en la Provincia de Buenos Aires-----

ARTÍCULO 2º) Prémiese a los alumnos y docentes de la Escuela Primaria Nº 20 en-----**TALENTO 2011.**-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese y extiéndase copia de la resolución a la Jefatura Distrital de----- Educación de Ramallo y al Director del Establecimiento Educativo participante.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRORROGA DEL DÍA 1º DE DICIEMBRE DE 2011.-----